

	FONDO MIXTO FONER NIT: 901564190-1 CONVOCATORIA - INVITACIÓN	Código: PC-CV-01-SGR Versión: 01 Fecha: 10-05-2023 Página 1 de 1
---	--	---

INVITACION DIRECTA AL ALIADO ESTRATEGICO PARA PRESENTAR LA OFERTA AL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL - FONER

Fecha: Dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)
 Página web: www.foner.org.co

El FONDO MIXTO FONER invita a la empresa **COECSO S.A.S** con NIT 901262035 -1, representada legalmente por **NIGER JAVIER RAYO GIL** para participar en el presente proceso, presentando la propuesta para realizar la interventoría del proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE VÍA TERCARIA EN LA VEREDA EL LLANITO DEL CORREGIMIENTO EL CERAL EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES “IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2023191100004” la cual se designó al FONDO MIXTO FONER como entidad ejecutora y la instancia encargada de contratar la interventoría.

Se procede a dar apertura a la presente invitación con el ánimo adelantar la contratación de la interventoría cuyo objeto es: “REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE VÍA TERCARIA EN LA VEREDA EL LLANITO DEL CORREGIMIENTO EL CERAL EN EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES “IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2023191100004” en virtud de la ley 2056 de 2020.

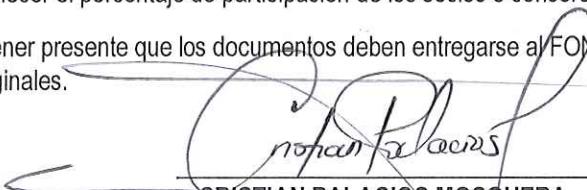
Si está interesado en participar deben tener en cuenta las siguientes indicaciones:

1. Aportar la manifestación de interés de manera física en el FONDO MIXTO FONER.
2. Solicitar los términos de referencia y anexos técnicos de forma física en las instalaciones del FONDO MIXTO FONER.
3. Aportar la propuesta técnica y financiera de manera física en el FONDO MIXTO FONER.
4. Estar al día con toda la documentación exigida en el momento de registrarse en el POOL DE ALIADOS.

Si está interesado en presentarse en consorcio o unión temporal debe anexar toda la información de la conformación de este y debe tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- a) Expresar de manera clara que el término del consorcio o unión temporal, el cual no podrá ser inferior al plazo de la ejecución del contrato y cinco años más.
- b) Indicar en el momento de presentarse si la participación es a título de consorcio o unión temporal.
- c) Establecer el porcentaje de participación de los socios o consorciados.

NOTA: Tener presente que los documentos deben entregarse al FONDO MIXTO FONER con las firmas originales.


CRISTIAN PALACIOS MOSQUERA

FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LAS ENERGIAS RENOVABLES, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL – FONER

Proyecto: Emily Peña- Apoyo jurídico FONER

Revisó y aprobó: Luis Ascencio – Director jurídico FONER